UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0048187 | 2019

Córdoba, 26 SEP 2019

VISTO

La Nota presentada por el Departamento Compras-Patrimonio solicitando la baja patrimonial de una tablet; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Compras posee informe del servicio técnico y correo electrónico del Prof. Mgter. Miguel A. Escalante informando el estado de una Tablet Bangho 10-128 10 Quad core Intel.

Que no se puede utilizar dicho bien para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentra, dado que no es posible el correcto funcionamiento del mismo, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Articulo 1° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: **Disponer** la baja patrimonial de 1 (una) Tablet Bangho 10-128 10 Quad core Intel, número de patrimonio 8100241934, valor residual $ 1,00 (pesos uno con 00/100), por resultar irreparable.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

RESOLUCIÓN Nº 1741

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología